PLANILLA DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – PROCESO MP-SAMC-019-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN,COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA, ASÍ COMO PRESERVAR, CUSTODIAR Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONESLAS INSTALACIONES Y ELEMENTOSQUE CONFORMANLA OBRA ARTÍSTICA DENOMINADO 'CANTOS DE LA SABANA, ENTRE ESTRELLAS Y PALMARES DONDE FLORECE EL LLANO'. EN EL MARCO DE EXHIBICIÓNDEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE".

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA	NOMBRE Y CÉDULA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA
	SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS	900.936.599-1	09/11/2026 - 04:00 PM	KENIA ABRIL BARRERA	

Observaciones: _____

Siendo las: _____ y una vez recibidas las manifestaciones de interés para participar en el presente proceso, se procede al cierre del recibo de las mismas, de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

Firma de funcionario que recibe: _____

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores
ALCALDIA DE PORE
Calle 4 # 16 - 45, Centro
Pore – Casanare

REFERENCIA: Proceso de selección abreviada de menor cuantía. No. MP-SAMC-019-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA, ASÍ COMO PRESERVAR, CUSTODIAR Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA OBRA ARTÍSTICA DENOMINADO 'CANTOS DE LA SABANA, ENTRE ESTRELLAS Y PALMARES DONDE FLORECE EL LLANO', EN EL MARCO DE EXHIBICIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE.

Estimados señores:

KENIA TATIANA ABRIL BARRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR en el Proceso de selección abreviada de menor cuantía. No. MP-SAMC-018-2026, para quedar legalmente inscritos en la lista de posibles oferentes de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2.015.

Para lo cual me permito informar.

Nombre completo del Proponente que se inscribe	SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS
NIT del Proponente que se inscribe	900.936.599-1
Nombre del Representante Legal Persona Jurídica O Nombre del Representante Consorcio/Unión Temporal	KENIA TATIANA ABRIL BARRERA
Cédula de Ciudadanía Número	1.029.660.506 de Yopal

En constancia, se firma en Paz de Ariporo, a los nueve (09) días del mes de noviembre del 2026.

R/L KENIA TATIANA ABRIL BARRERA
C.C. 1.029.660.506 de Yopal Casanare
SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS
NIT: 900936599-1

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 08:04:25
Recibo No. H000043745, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FCPkJe86Q9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S
Nit : 900936599-1
Domicilio: Tamara, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 119573
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 1-29
Barrio : BRR LAS PIEDRITAS
Municipio : Tamara, Casanare
Correo electrónico : serviintegraleselhato@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3102725852
Teléfono comercial 2 : 3103030799
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 N 14A - 59
Barrio : BRR COVISEDCA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviintegraleselhato@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2016, con el No. 27339 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIMASUS J&G S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de julio de 2022 de la Asmblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022, con el No. 43603 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2022, con el No. 44416 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A HATOCOROZAL

Por Acta No. 5 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 50482 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: DOMICILIO DE HATO COROZAL PARA PAZ DE ARIPORO - MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 7 del 27 de mayo de 2025 de la Asambea Extraoridinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2025, con el No. 53046 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO PARA NUNCHIA

Por Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025, con el No. 53127 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NUNCHIA PARA PAZ DE ARIPORO, CASANARE

Por Acta No. 9 del 03 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025, con el No. 53649 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO A TAMARA

Por Acta No. 10 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tamara, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2026, con el No. 54099 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE DIMASUS J&G S.A.S. A SERVICIOS INTEGRALES'EL HATO S.A.S. - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE TAMARA PARA MANI, CASANARE

Por Acta No. 11 del 11 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2026, con el No. 54353 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE NUNCHIA A PAZ DE ARIPORO

Por Acta No. 12 del 29 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2026, con el No. 55002 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 13-2026 del 14 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2026, con el No. 55679 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO A TAMARA

Por Acta No. 14 del 08 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2026, con el No. 56123 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE TAMARA PARA PAZ DE ARIPORO

Por Acta No. 15 del 21 de octubre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2026, con el No. 56491 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE PAZ DE ARIPORO PARA TAMARA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios de apoyo logístico, planeación, organización, producción y ejecución de eventos y actividades de carácter lúdico, recreativo, deportivo, cultural, ferial, gastronómico, turístico, ambiental, agrícola, ganadero, equino, empresarial, tecnológico y de desarrollo social, así como la realización de ruedas de negocios, foros, congresos, convenciones y demás encuentros afines, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Asimismo, podrá producir, promover y ejecutar espectáculos musicales y artísticos en vivo, diseñar, formular, administrar, gerenciar y ejecutar proyectos culturales, deportivos, recreativos, feriales, sociales y comunitarios; prestar servicios integrales de planeación, organización y asesoría para eventos corporativos y académicos, operación y comercialización de actividades turísticas, servicios de transporte de pasajeros y gestión de reservas en alojamientos, a nivel nacional e internacional; diseñar, ofrecer y ejecutar talleres, programas de formación y procesos de capacitación no formal dirigidos a personas naturales y jurídicas en los sectores de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, agrícola, ganadero, comunal, organizacional y afines. Realizar actividades de comercialización, distribución, suministro, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, alquiler, instalación, mantenimiento y prestación de servicios relacionados con bienes, insumos, equipos, soluciones y proyectos para los sectores institucional, industrial, educativo, deportivo, cultural, tecnológico, médico, agropecuario, ambiental, comercial y de la construcción. Comercializar y distribuir implementos deportivos, indumentaria, calzado y accesorios para la práctica recreativa y profesional del deporte; instrumentos musicales, artículos culturales, educativos y de entretenimiento; prendas de vestir, uniformes industriales, deportivos e institucionales; textiles, manufacturas, banderas, bordados y estampados; artículos de papelería, libros, publicaciones impresas y digitales, material didáctico, útiles escolares y kits educativos. Igualmente, podrá suministrar, instalar y mantener equipos tecnológicos y electrónicos, tales como computadores, periféricos, impresoras, escáneres, equipos audiovisuales, software y hardware, redes de datos, sistemas de comunicación, telecomunicaciones, sonido, grabación y reproducción multimedia, conectividad, automatización y seguridad electrónica; suministro y dotación de mobiliario educativo, hospitalario, empresarial y doméstico; equipamiento de aulas, bibliotecas, ludotecas, oficinas, restaurantes escolares, cocinas institucionales, alojamientos, menaje, logística de eventos, tarimas, carpas, mesas, sillas, señalización, vallas de seguridad, publicitarias y elementos de decoración. Igualmente, podrá suministrar víveres, kits alimentarios, ayudas humanitarias y soluciones para la atención social, comunitaria y de emergencias. De manera complementaria, podrá diseñar, estructurar, suministrar y ejecutar unidades productivas, iniciativas de emprendimiento y proyectos de fortalecimiento económico dirigidos a mujeres, jóvenes y poblaciones priorizadas, en articulación con programas sociales, productivos y de desarrollo sostenible. Además, podrá comercializar y dotar equipos biomédicos, instrumentación médica, medicamentos, insumos hospitalarios, elementos de protección personal, equipos de rescate, atención prehospitalaria, seguridad industrial, vigilancia, defensa, orden público y sistemas para la prevención y atención de emergencias y desastres: suministro de bienes y equipos destinados al abastecimiento, equipamiento individual y colectivo del personal, principalmente en fuerzas militares y policiales. Esto incluye uniformes, prendas de vestir, equipo de campaña, carpas, chalecos blindados, cascos, dotación de cama, elementos de uso personal necesarios para la operatividad, sillas de montar, artículos de talabartería, gps, radios de comunicación y demás materiales relacionados; comercializar y suministrar productos de aseo personal, institucional e industrial, materiales de limpieza, productos plásticos, envases, empaques, bolsas, artículos desechables, mobiliario plástico, productos para cafetería y consumo masivo. Podrá desarrollar actividades relacionadas con los sectores agropecuario, forestal y ambiental, incluyendo el suministro de insumos y equipos agrícolas y ganaderos, kits campesinos, proyectos de reforestación, manejo ambiental, control de plagas, saneamiento, aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo rural sostenible; importar y exportar toda clase de bienes, insumos, materias primas, maquinaria, equipos y servicios relacionados con su objeto social; realizar comercio al por mayor y al por menor; comprar y vender vehículos, motocicletas y otros medios de transporte terrestre, aéreo y fluvial; comercialización, compra, venta, importación y exportación de especies y productos relacionados con la avicultura, apicultura, piscicultura, porcicultura, equinos y ganado bovino, incluyendo insumos, alimentos, reproductores, productos derivados y servicios conexos, así como la participación en ferias, exposiciones y proyectos de desarrollo agropecuario; planear, diseñar, consultar, intervenir, construir, mantener y ejecutar obras civiles, arquitectónicas y de ingeniería en general, incluyendo edificaciones, urbanismo, infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, ambiental, eléctrica, de telecomunicaciones, minería, hidrocarburos, parques recreativos y deportivos. Asimismo, se dedicará a la comercialización y suministro de materiales, maquinaria, equipos, repuestos, sistemas y soluciones para la construcción y la industria, incluyendo aquellos provenientes de cantera. Prestar servicios complementarios

como alquiler de maquinaria y equipos, mantenimiento industrial, tecnológico, mecánico y locativo, montajes técnicos y tecnológicos, servicios logísticos, asesorías técnicas, jurídicas y administrativas; diseñar, ejecutar, construir, adecuar y mantener proyectos de infraestructura civil, urbana, deportiva y cultural, tales como vías, puentes, alcantarillas, placas huellas, cunetas y demás obras conexas, así como desarrollar proyectos de emisoras y obras de telecomunicaciones; creación, producción, grabación, edición, postproducción y distribución de contenido audiovisual, incluyendo cine, video, televisión, publicidad, animación, documentales y material digital; así como al diseño, composición, producción, grabación, edición, masterización y distribución de obras musicales, bandas sonoras, jingles publicitarios, efectos de sonido y cualquier otro contenido sonoro. Podrá prestar servicios de estudio de grabación, mezcla, masterización y producción musical para terceros, incluyendo talleres, asesorías y actividades formativas relacionadas con la música y el sonido. La sociedad también podrá ejecutar y desarrollar proyectos creativos, artísticos y culturales vinculados con la música, el sonido, la imagen y el entretenimiento digital o tradicional, y comercializar, difundir y explotar productos audiovisuales y musicales propios o de terceros mediante reproducción, venta, alquiler, streaming, licenciamiento u otras formas de explotación. Igualmente, podrá realizar cualquier actividad complementaria, accesoria o conexa relacionada con la creación audiovisual y musical, así como la innovación tecnológica aplicada a dichos proceso. Desarrollar acciones orientadas al sector salud mediante la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos en salud pública y aseguramiento; la prestación de servicios de geriatría y gerontología; el diseño y ejecución de políticas públicas de salud, incluyendo planes territoriales y decenales; así como la promoción, prevención, recuperación y atención integral en salud para poblaciones vulnerables. Igualmente, contempla la capacitación en salud, la participación comunitaria, el desarrollo de campañas y brigadas de salud, la dotación de medicamentos, insumos, equipos biomédicos e infraestructura, y la prestación de servicios domiciliarios, salud ocupacional y educación en salud. Incluye además acciones en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud infantil, salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, atención en emergencias y desastres, así como el fortalecimiento de la gestión en salud pública y la contratación de talento humano especializado para la ejecución de estas actividades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo representará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia, serán funciones especificas del cargo las

siguientes: A) constituir, para propositos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) vela por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar a las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las ircunstancias sean convenientes; edemas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en objeto social de compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 03 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025 con el No. 53650 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KENIA TATIANA ABRIL BARRERA	C.C. No. 1.029.660.506

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 13 de julio de 2022 de la Asmblea Extraordinaria De Accionistas	43603 del 15 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Extraordinaria	50482 del 19 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53127 del 29 de septiembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 10 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	54099 del 13 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 12 del 29 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55002 del 07 de mayo de 2026 del libro IX
*) Acta No. 14 del 08 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	56123 del 11 de septiembre de 2026 del libro IX
*) Acta No. 15 del 21 de octubre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	56491 del 22 de octubre de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4762 R9319

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.420.426.587,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.029.660.506



Apellidos
ABRIL BARRERA

Nombres
KENIA TATIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	F

Fecha de nacimiento
02 JUN 2005

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
05 JUN 2023, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
06 JUN 2033

.CO

023090491

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL023090491246001<<<<<<<<<<<
0506029F3306068COL1029660506<8
ABRIL<BARRERA<<KENIA<TATIANA<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246970682

(415)7707212489984(8020) 000014124697068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Casanare 85	Támara 400

41. Dirección principal
CL 7 1 29 BRR LAS PIEDRITAS

42. Correo electrónico serviintegraleselhato@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 2 5 8 5 2	3 1 0 3 0 3 0 7 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 4 9	2 0 1 6 0 5 0 6	8 2 3 0	2 0 2 6 0 3 2 7		4 7 6 2	9 3 1 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-22 / 08:56:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ABRIL BARRERA KENIA TATIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246970682

(415)7707212489984(8020) **000014124697068 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 2	2 0 2 6 0 2 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 9	2 0 2 6 0 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 1 9 5 7 3	1 1 9 5 7 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246970682

(415)7707212489984(8020) 000014124697068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 6 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 6 6 0 5 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABRIL	BARRERA	KENIA	TATIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

‹ *“La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”* ›

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

17:00:03

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-11-09

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2026